

## Salario Mínimo

“La prioridad es la recuperación económica, pero espero que la evolución del mercado laboral permita recuperar la senda de subidas”

## Inflación

“Por el momento, la inflación no preocupa como un fenómeno estructural. Los analistas prevén un repunte de carácter transitorio”

## Impuestos

“Hemos convocado a expertos para hacer propuestas en febrero de 2022 para reforzar el sistema fiscal en cuanto a suficiencia y progresividad”

agentes sociales en definir la hoja de ruta de reformas que vamos a abordar juntos a la vuelta de septiembre. Tenemos bien identificados los ámbitos que tenemos que trabajar para poder tratar de superar los desequilibrios que lastran el crecimiento económico: la alta temporalidad, la precariedad, el desempleo juvenil... Por supuesto que las negociaciones serán complicadas en el otoño, pero confío en que, contando con la responsabilidad de todos los agentes, lleguemos a un acuerdo equilibrado en el curso de 2021. Es lo que el país necesita.

– **La inflación puede llegar al 3,8% en noviembre. ¿Puede ser un lastre para la recuperación?**

Hay una parte importante del alza de precios que responde al efecto base, a la comparación con el año anterior, cuando se produjo la etapa más dura de la pandemia. Y otra parte importante del aumento de los precios responde a las materias primas y no a la subyacente, al núcleo de la inflación. Esta semana hemos tenido una noticia positiva para las previsiones del precio del petróleo pero, en general, todos los análisis prevén que se mantendrá en los próximos meses un repunte de la inflación de carácter transitorio. Por el momento, no preocupa como un fenómeno estructural.

– **¿Cómo valora los recientes cambios en los objetivos del BCE?**

Tengo que ser muy respetuosa con la independencia de los bancos centrales. Pero me parece bien que el BCE esté abordando una revisión en profundidad de todos los instrumentos de articulación de la política monetaria y sus objetivos, porque la economía y las circunstancias han cambiado mucho. Es bueno revisar en profundidad los parámetros de las políticas económicas, igual que hacemos en el ámbito de responsabilidad de los gobiernos. Por ejemplo, tenemos que revisar las reglas fiscales. Está en marcha una revisión a nivel europeo y me parece bien que en paralelo se esté reflexionando sobre las reglas monetarias.

# “Se mantendrán los instrumentos de vigilancia de las inversiones de terceros países”

– **Tenemos una reforma fiscal en ciernes y cambios previstos en impuestos medioambientales. ¿Está la economía preparada para subidas de impuestos?**

La prioridad de nuestro gobierno es impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Eso está claro. Como gobierno responsable hemos convocado un grupo de expertos para analizar las distintas opciones y hacer propuestas en febrero de 2022 para reforzar el sistema fiscal en cuanto a su suficiencia y progresividad. En definitiva, avanzar hacia un sistema más justo, también para las generaciones futuras. La respuesta a la pandemia supone un coste fiscal importante y tenemos que asegurarnos de que nuestro sistema de bienestar y sistema público de pensiones responde a los criterios de justicia intergeneracional. Me parece una actitud responsable del gobierno la de responder de manera eficaz en el corto plazo pero ir preparando el terreno para modernizar nuestro sistema fiscal al futuro.

– **¿Pero se prevén subidas en las principales figuras tributarias?**

Para aumentar la capacidad de recaudación, lo primero es luchar contra el fraude y la economía sumergida. El pasado lunes entró en vigor la nueva ley de lucha contra el fraude, que ha pasado bastante inadvertida a pesar de que tiene medidas muy importantes, como limitar el pago en metálico a mil euros, prohibir el *software* contable de doble uso, aumentar la transparencia y la agilidad en la lucha contra el fraude... Ese debe ser el primer objetivo: Ampliar la base de nuestra economía que contribuye a financiar los servicios públicos.

– **¿No le parece raro que mantengamos nuestra 'Tasa Google' cuando se están alcanzando grandes acuerdos internacionales sobre la fis-**



Nadia Calviño, en un momento de la entrevista con EXPANSIÓN.

– **calidad de las multinacionales?**

La primera clave para un sistema fiscal justo es que cubra de igual manera las distintas actividades económicas. Por eso es preciso un impuesto a determinados servicios digitales, que refleje adecuadamente la nueva realidad y ponga en iguales condiciones a las grandes plataformas y los comercios a pie de calle. Es verdad que hemos llegado a un principio de acuerdo para un nuevo modelo fiscal global, que debe ser refrendado en octubre por los jefes de Estado y de Gobierno en el G20, y luego empezará un proceso de ratificación en las distintas jurisdicciones. Hasta que se ponga en marcha ese nuevo marco global, no tiene sentido que eliminemos el impuesto nacional, que hace el sistema más justo.

– **¿Coincide con la Autoridad Fiscal Independiente en que la deuda pública es nuestra "gran vulnerabilidad"?**

Desde que llegamos al Go-

– **“Hasta que se ponga en marcha el marco fiscal global, no tiene sentido que eliminemos nuestra 'tasa google'”**

– **“El sector del gas es estratégico, entre otras cosas para nuestro programa de transición ecológica”**

bierno, hemos sido claros con respecto a nuestro compromiso con la responsabilidad fiscal. Aceleramos la reducción de la ratio de deuda sobre PIB, esa tendencia se vio truncada por la llegada de la pandemia, pero prevemos aprovechar el crecimiento para retomar una senda decreciente de la ratio deuda/PIB ya en 2021. Creo que ésta es la política progresista, porque desde un punto de vista de justicia intergeneracional no podemos dejar a las generaciones futuras un lastre que pueda di-

ficular sus perspectivas vitales y profesionales o la capacidad de tomar sus propias decisiones. Dicho esto, lo cierto es que el tipo medio de emisión de la deuda este año está en el 0% y el 57% de la deuda emitida ha sido a tipos negativos. La buena evolución del mercado de deuda y la gestión del Tesoro ha permitido reducir el tipo medio de interés de la deuda en circulación a un mínimo histórico del 1,6%, extender el periodo de maduración por encima de los ocho años, y bajar el coste del servicio de la deuda hasta el entorno del 2% del PIB. Gracias a las nuevas condiciones de los mercados financieros y a la confianza de los inversores en nuestro país, ha mejorado la sostenibilidad a medio y largo plazo de la deuda pública española.

– **¿Qué va a hacer el Gobierno con el decreto de inversiones extranjeras en empresas estratégicas y cómo puede afectar a la OPA a Natrurgy?**

La inversión extranjera ha sido fundamental para impulsar el crecimiento y la modernización de nuestro país a lo largo de la historia así que estamos interesados en ser un foco de atracción de inversión extranjera. Pero está claro que también tenemos que asegurarnos de proteger el buen funcionamiento de las actividades estratégicas de nuestro país. Está claro que el sector del gas es estratégico, entre otras cosas, para nuestro programa de transición ecológica, tan importante para los próximos años. Los instrumentos de vigilancia de las inversiones de terceros países se mantendrán. Cosa distinta será el control reforzado que hemos establecido durante la pandemia incluso para las inversiones de empresas de la UE.

– **¿Hasta cuándo se mantendrán esas medidas excepcionales?**

De momento hasta el 31 de diciembre. Lo hemos extendido en línea con otros Estados miembros.

– **¿Y se quitaría después?**

No hay decisión tomada al respecto.

– **¿Cómo de rápida ha sido la respuesta oficial en esta OPA? ¿Podía haber sido más breve?**

Se trata de operaciones importantes, que tienen un impacto en sectores estratégicos. Se está tramitando con toda la agilidad que corresponde a este tipo de procesos.

ficular sus perspectivas vitales y profesionales o la capacidad de tomar sus propias decisiones. Dicho esto, lo cierto es que el tipo medio de emisión de la deuda este año está en el 0% y el 57% de la deuda emitida ha sido a tipos negativos. La buena evolución del mercado de deuda y la gestión del Tesoro ha permitido reducir el tipo medio de interés de la deuda en circulación a un mínimo histórico del 1,6%, extender el periodo de maduración por encima de los ocho años, y bajar el coste del servicio de la deuda hasta el entorno del 2% del PIB. Gracias a las nuevas condiciones de los mercados financieros y a la confianza de los inversores en nuestro país, ha mejorado la sostenibilidad a medio y largo plazo de la deuda pública española.

– **Pero cada vez más analistas en instituciones nos reclaman un plan para volver a la senda de estabilidad.**

En la actualización del plan de estabilidad de finales de abril ya enviamos una senda